

Sesión Ordinaria Nº 86 del 24 de Abril de 2007.-

Se inicia la sesión a las 15:40 horas presidida por el Sr. Alcalde, don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: don Marco Olivares Cárdenas, don René Vidal Barrientos, don Julio Alvarez Pinto, don Julio Muñoz García, don Ignacio Tapia Gatti, don Juan Vera Sanhueza; actúa como Secretario (S) el funcionario Dante Montiel Vera.

De acuerdo a la tabla, el Concejo en pleno asiste a reunión a la Sala Biblioteca de la escuela Teresa de Los Andes con la directiva y socios de la Junta de Vecinos de Villa Chiloé. En ese lugar, el presidente, Sr. Manuel Barrientos agradece por la participación del Concejo y la disposición para con su Junta de Vecinos. Por su parte, el Sr. Alcalde en nombre de los Concejales saluda a los vecinos del lugar, y están atentos para responder sus inquietudes.

Sr. Barrientos: plantea que como Junta de Vecinos no tienen un lugar donde reunirse, les falta una sede social, ya que ya la existente la ocupa un Comité. Pide al Concejo la colaboración para construir una sede o le ayuden a gestionar un terreno para que con recursos propios puedan levantar su sede.

Sra. Nidia Barría: tienen un Comité para la ampliación de la vivienda de casas básicas, consultando si las personas que tienen agregados pueden plantear este proyecto para tener alguna solución. Agradece al Alcalde y Concejo por la colaboración prestada a su familia ante una grave situación que les afectó.

Sr. Alcalde: en el aspecto del mejoramiento de la vivienda es requisito que la casa esté regularizada; el Serviu exige que todo sea regularizado y dentro de las normas constructivas, la DOM fiscalizará este aspecto. Todos los del Comité pueden postular, siempre y cuando estén con sus casas regularizadas; por lo tanto, es importante que se revise al Comité completo y no individualmente. Respecto a la posible formación de una Compañía de Bomberos y construcción de cuartel, para que sea operativo deben ser voluntarios del sector y es preciso fomentar este aspecto, caso contrario no podrá iniciarse construcción alguna para cuartel.

Sr. Barrientos: deberán retomar el tema de los bomberos y construcción del cuartel; tienen claro que deben formar una Brigada en principio, aunque no han tenido una respuesta satisfactoria por la comunidad del sector. Por lo tanto, insistirán en el tema.

Sr. Vera: agradece por la invitación, plantea que debieran reunirse en la sede de la villa Chiloé, y tienen el legítimo derecho de acceso a tal sede. Es ilógico construir una nueva sede social cuando ya se dispone de una.

Sr. Barrientos: debería haberse tenido en cuenta la Organización de la Junta de Vecinos y no al Comité, entonces, esto generó un conflicto de intereses y no ocupan la sede.

Sr. Alcalde: la sede vino incluido en el Programa Chile-Barrio, y ellos fueron los que entregaron la sede al Comité y el Municipio no tiene ninguna participación con dicha propuesta. El Municipio puede hacer gestiones para que la Junta de Vecinos ocupen la sede cuando lo soliciten, así dicho espacio es de toda la comunidad.

Sra. Nidia Barría: acota que falta vigilancia de carabineros en la Villa ante situaciones delincuenciales ocurridas. Menciona que una vez a la semana viene el cuartel móvil, pero no es suficiente.

Por otra parte, se expresan diversos comentarios acerca de las viviendas sociales y básicas, ya que algunos propietarios las arriendan.

Sr. Vidal: expresa su agradecimiento por la invitación. Explica lo concerniente a la situación de la sede social de Pedro Montt, y lo demoroso que ha sido la tramitación. Plantea que en el caso de la Villa Chiloé buscaría la fórmula de relacionarse mejor con los dirigentes del Comité. Se puede presentar una ampliación de la sede donde puedan estar las dos organizaciones. Acota que es importante denunciar a Carabineros cuando vean situaciones como drogadicción y otros problemas.

Sr. Barrientos: la prioridad como organización es tener un lugar físico, siendo la única forma de trabajar mejor.

Sr. Olivares: es importante pensar otros aspectos para la villa, como contar con un Liceo a futuro, que posea Educación Media, además un Consultorio de Salud Primaria. El sector debe proyectarse, por ello planteó meses atrás una propuesta al Concejo de construir una plaza grande, ya que prácticamente es otra ciudad, y la participación de la gente debe ser permanente. Respalda sus proyectos que presenten.

Sr. Alvarez: menciona una opinión compartida, y es perfectamente posible una solución consensuada. Que la tuición de la sede sea para la Junta de Vecinos y que ésta le garantice al Comité la ocupación de la sede, o sea que Chile-Barrios devuelva la tuición a quien corresponda legalmente, siendo la Junta de Vecinos. En cuanto a la vivienda en el sector es importante privilegiar los Comités, para proseguir esta labor fundamental. En cuanto a la seguridad ciudadana es importante desarrollar esta actividad, este sector es prestigioso y la labor preventiva es vital.

Sr. Tapia: agradece por la invitación, piensa que se debe compartir la sede, y que la Junta de Vecinos sea la que administre la sede.

Se dialoga acerca del planteamiento del Presidente de la Junta de Vecinos y de los comentarios de los Concejales, y **se concluye que la comunidad comparta la sede, es decir tanto el Comité como la Junta de Vecinos, pero que la organización territorial sea la que administre dicha dependencia.**

Sr. Alcalde: explica que aportaron vehículos como Municipio a Carabineros, lo mismo el gobierno, especialmente para seguridad ciudadana. Es importante que la sede sea ocupada por todos, y está dispuesto a efectuar los trámites necesarios para cuando deseen ocupar el colegio para sus reuniones. Además colaborarán en las gestiones necesarias para que la sede pueda también utilizarla como Junta de Vecinos y compartir dicho lugar. Agradece por la invitación.

El Concejo se retira del lugar, y los vecinos reiteran los agradecimientos por la participación en su sector.

A continuación la sesión prosigue en la Sala de Sesiones del Municipio. **Se aprueba el Acta de la sesión N° 85.**

El Sr. Alcalde analiza con el Concejo la propuesta de modificación presupuestaria presentada en su oportunidad. Se encuentra presente la encargada de Finanzas, Srta. Carmen Paredes, quien explica lo relacionado con la modificación. Los señores Concejales dialogan respecto a las futuras modificaciones y otros aspectos relativos al presupuesto.

Srta. Paredes: indica que existen deudas desde la temporada de verano y es necesario cancelarlas; la idea a nivel municipal es aumentar los ingresos y disminuir los gastos.

Sr. Alcalde: el Municipio puede realizar las modificaciones que considere pertinentes, de acuerdo al comportamiento financiero que exista.

Se hace entrega del Pasivo exigible al 31 de marzo de 2007 y de la Ejecución Presupuestaria acumulada al 31 de marzo de 2007.

En este aspecto el Concejo comenta latamente lo relacionado al tema presupuestario, planteándose la preocupación por la falta de caja y la modificaciones, lo cual se ha dificultado aún más por la falta del personal que estaba encargado de planificar y proyectar el presupuesto, provocándose una situación anómala en el presupuesto municipal del 2007.

Participa de la reunión la Sra. Roxana Cárcamo, funcionaria de Finanzas de la Municipalidad de Dalcahue, que colabora en el Departamento de Finanzas del Municipio. Explica que los procedimientos son los mismos en todas las municipalidades, a excepción de los montos monetarios. Analiza aspectos del presupuesto, y otros aspectos relativos al tema comentado, especialmente por la sobreestimación del presupuesto.

Los señores Concejales analizan los planteamientos, y se producen diálogos en este sentido. Se menciona que no es recomendable comprometerse con otros gastos. En principio rechazaban el presupuesto porque necesitaban más datos, y les preocupaba no esta modificación, sino la globalidad del presupuesto. Se vota una vez analizado el presupuesto y clarificadas las dudas.

Sr. Olivares: aprueba la modificación presupuestaria
 Sr. Vidal: aprueba.
 Sr. Vera: aprueba.
 Sr. Tapia: aprueba.
 Sr. Muñoz: aprueba
 Sr. Alvarez: aprueba.
 Sr. Alcalde: aprueba.

Por unanimidad el Concejo aprueba la modificación presupuestaria.

Modificación Presupuestaria:

Disminución de gastos:

22.17.001	Comunicaciones	\$	300.000.-
22.17.002	Publicidad y difusión en Radios	\$	1.000.000.-
22.21.001	Cursos Contratados con Terceros	\$	1.000.000.-
31.50.001	Mobiliario y Otros	\$	1.540.000.-
31.51.001	Otros	\$	8.727.000.-
31.56.001	Adq. Equipos computacionales	\$	500.000.-
31.56.003	Adq.Sistemas Computacionales	\$	500.000.-
31.56.004	Programas Computaciones	\$	800.000.-
60.98.002	De Bienes y Servicios de Consumo	\$	4.000.000.-
60.98.004	De Transferencias	\$	1.000.000.-
		\$	19.367.000.-

Aumentos de Gastos:

22.17.007	Gastos Actividades Municipales	\$	10.100.000.-
25.33.011	A Municip. Benef. Multas Imp. Otras J.P.L.	\$	1.000.000.-
60.98.005	De Inversiones	\$	8.267.000.-
		\$	19.367.000.-

Sr. Alcalde: los funcionarios de Finanzas en el mes de Julio entregarán el comportamiento presupuestario del primer semestre.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

1) Convenio Ad-Referéndum Nº007 con la Dirección de Vialidad de la Región de Los Lagos, para la ejecución de trabajos de Conservación de la red Vial de la comuna de Castro, aporte Dirección Vialidad \$95.832.414, aporte Municipal \$63.888.276, costo total \$159.720.690.-

- 2) Contrato del 28.03.2007, de compra venta de vehículo al Cuerpo de Bomberos de Castro de una ambulancia, marca Mercedes Benz, año 1981, valor \$1.500.000. (Pendiente de la Sesión Ord. Nº85 del 20.04.2007 (documento Nº14).-
- 3) Contrato de Suministro del 18.01.2007, con la Empresa de Transportes Cruz del Sur Ltda., para el servicio de pasajes, adjudicado por Chilecompra mediante adquisición Nº2730 – 18 – CO07, vigencia contrato hasta el 31 Diciembre 2007.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

- 1.- Oficio Nº059 del 19.04.2007, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 20 de Abril 2007, a las 15:30 horas, en Sala Sesiones I.Municipalidad Castro.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Decreto NºT-024 del 19.04.2007, transferencia \$300.000 al Centro Cultural Coro Polifónico de castro, destinado a cancelación honorarios Sr. Director Coro Polifónico, por los meses de Marzo y Abril 2007.-
- 2.- Memorando Nº7 del 20.04.2007, solicitud de traslado de Patente de Minimercado, a nombre de Artemio Amide Gómez Gómez, RUT Nº8.187.219-8, a la dirección comercial de Sargento Aldea Nº415 de Castro.-

Se aprueba la solicitud de traslado de patentes de Minimercado, a nombre de Artemio Gómez Gómez a la dirección comercial de Sargento Aldea Nº 415, cumpliendo con la normativa legal vigente.

- 3.- Ord. Nº537 del 12.04.2007, de Secretario Regional Ministerial OO.PP. Xa. Región adjunta Presentación "Estado de Avance Plan Chiloé" realizada por el Sr. Ministro de Obras Públicas, el día 11 de Abril 2007, en Castro.-
- 4.- Ord. G.R.Nº1017 del 17.04.2007, del Sr. Intendente Región de Los Lagos, autoriza adjudicación a la Empresa Constructora Campodónico el Proyecto "Mejoramiento calle Eduardo Provassoli", por un monto total de \$54.777.308.-
- 5.- Ord.Nº28 de Abril 2007, del Sindicato Pescadores Pedro Montt, solicitan aporte de \$500.000 para reparación y construcción portón caleta de pescadores sector Pedro Montt.-

En relación a la carta-solicitud del Sindicato de Pescadores para reparación y construcción portón en Caleta de Pescadores Pedro Montt, por la suma de \$ 560.788; el Concejo acuerda que su carta será analizada profusamente en el mes de julio, cuando se ajuste el presupuesto municipal, y se dará respuesta a su planteamiento.

- 6.- Memorando Nº6 del 16.04.2007, solicitud de traslado de Patente de Minimercado, a nombre de Edith del Carmen Coronado Mancilla, RUT Nº7.821.226-8, a la dirección comercial de Pid – Pid comuna Castro.-

Se aprueba la solicitud de traslado de Patentes de Minimercado, a nombre de Edith Coronado Mancilla, a la dirección comercial de Pid- Pid, cumpliendo con la normativa legal vigente.

Mociones: Sin comentarios.-

Se lee invitación del Sr. Félix Oyarzún al Concejo Municipal, para informar del proyecto de ampliación de la Hostería de Castro. Al respecto los señores Concejales determinarán el día y hora para asistir.

Finaliza la sesión a las 20:05 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO (S)**